

# CON GRAN ALEGRÍA Y TRISTEZA ADUANERA

OSCAR RAMOS VALVERDE

Con gran alegría he leído y he escuchado, el anuncio que hizo la Señora Ministra de Comercio Exterior Anabelle González, sobre la modernización y mejoras de las zonas aduaneras de nuestras fronteras norte y sur, donde se ubican las Aduanas de Peñas Blancas y Paso Canoas, y digo con gran alegría porque mi representada, la Asociación de Agentes de Aduana de Costa Rica, desde hace muchos años ha venido denunciando al Ministerio de Hacienda y los Presidentes de la República de turno, la vergüenza que representan para nuestro país esos puestos fronterizos, con una grave ausencia de instalaciones físicas apropiadas y también de personal aduanero y seguridad, carencias que afectan directamente al comercio internacional, en particular el centroamericano en el caso de Peñas Blancas, la seguridad fiscal y el estado de derecho de la sociedad civil. Solo me resta decirle a doña Anabelle, muchas gracias por lo que está haciendo en favor de las Zonas Aduaneras Fronterizas.

Pero por otro lado, con gran tristeza también he leído y he escuchado, que el señor Ministro de Hacienda don Fernando Herrera, no participó en la reunión en que se hizo el anuncio sobre el mejoramiento de las Aduanas de Peñas Blancas y Canoas, a pesar de ser el funcionario responsable directo por Ley del Sistema Aduanero Nacional. Como un simple aduanero y en mi condición de Ex Director de Aduanas, quisiera saber cómo permitió que el Consejo de Gobierno le entregara al Ministerio de Comercio de Exterior, la reforma aduanera a otro Ministerio, que no fuera el que dirige, el de Hacienda. Será que el señor Ministro ya está cumpliendo con lo que nos dijo en su Despacho, estando presentes el señor Vice Ministro Lic. Randall García, el señor Director de Aduanas Lic. Desiderio Soto, el Doctor Juan Manuel Gómez, y yo, de que si las Aduanas no producían ingresos fiscales, se fueran para otro lado. La anterior expresión fue producto de un comentario que hice, acerca de que las aduanas no se crearon con la finalidad de recaudar ingresos, sino para el control del comercio internacional.

No creo que don Braulio Carrillo se equivocara al fundar las Aduanas de nuestro país, el 22 de mayo de 1839, y muy a pesar de lo que piensa el señor Ministro, nuestras aduanas producen aproximadamente el 37% del ingreso real del Presupuesto Nacional.